

## **Monografía del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

### **Historia**

El nombre del municipio se deriva de la raíz Nahuatl: “Xocatla” que significad “fruta” y el sufijo “Tlan o tla” que denota “proximidad” o bien puede entender por “abundancia” que en español significa “Lugar donde hay muchos árboles frutales”

Otra versión explica que la voz Xoxocotl que puede interpretarse como “lugar de los jocotes o lugar cercado de árboles de jocote” (EPSUM –USAC, 2008 págs. 5 al 7)

El municipio se encuentra localizado en el sitio arqueológico de nombre “Cimientos de Pacoxoy” que representa parte del expansión y dominio del reino K’iche’, que hoy se conoce como periferia de la aldea Los Cimientos que formaba parte del territorio Calpul Chwijnajpu (conforme Carmak 1979 citado en este documento)

De acuerdo con la información con que se cuenta, Fray Antonio Remesal relata que en 1549, después del sometimiento de la población indígena residente en esa región, la orden de los Dominicos de Sacapulas procedió a unificar y a administrar los pueblos dispersos, entre ellos San Bartolomé Jocotenango.

Conforme los registros cronológicos existentes, se estima que San Bartolomé Jocotenango era poblado anexo a San Andrés Sajcabajá, que contaba con 193 habitantes, durante varios períodos mantuvo conflictos de tierra con San Pedro Jocopilas y Sacapulas, pues sus ejidos eran mucho más extensos (estimados en 532 caballerías).

Durante la época liberal en 1872 con la creación del departamento de Quiché, mediante el Decreto No. 72 del Organismo Ejecutivo de fecha 12 de agosto se creó el municipio de San Bartolomé Jocotenango, acelerándose con ello la apropiación y expropiación de las tierras ejidales concentrándose (más de 323 caballerías de tierras ejidales bajo el procedimiento de “terrenos baldíos” mediante Acuerdo Gubernativo de fecha 27 de febrero de 1936) las mismas en propiedad de familias ladinas asentadas en la región, con estos instrumentos el municipio fue anexado en calidad de aldea al municipio de Sacapulas. Finalmente mediante Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de febrero de 1951 el municipio recuperó nuevamente su autonomía para su reconocimiento como tal.

### **Cultura e identidad**

Desde el punto de vista de la pertenencia e identidad indígena, el 98% de la población es indígena de ascendencia maya K’iche’ lo que obliga a pensar que es importante abordar esta característica en la diseño de política municipales de desarrollo especialmente en la educación y prestación de servicios de salud.

Un elemento interesante es que el Concejo Municipal (2008-2012) está integrada en un 98% por indígenas y evidenciando poca participación de la mujer en este nivel; por otro lado con base a los presupuestos legales estipulados en el Código Municipal (Art. 55 y 56), se reconoce, respeta y promueve la existencia de Alcaldías Indígenas al igual que las Alcaldías Comunitarias o Alcaldías Auxiliares como entidades representativas. En este caso por acuerdos establecidos, los Alcaldes Auxiliares se constituyen en los líderes formales que cumplen una función de interlocución entre las comunidades que representan y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE para la negociación y gestión de las demandas comunitarias; por ello en el caso del municipio, cada comunidad está representada por dos miembros del COCODE siendo uno de ellos el Alcalde Auxiliar.

### **Costumbres y tradiciones**

Con relación a las costumbres y tradiciones indígenas, durante la celebración de la feria patronal del 22 AL 24 de agosto en honor a San Bartolomé Apóstol y otras celebraciones religiosas, se destaca la práctica de danzas folklóricas como la “Conquista”, “Los Moros”, “El Torito”, “Los Mexicanos”, Los Camanqueques” los “Ixtanes” que ya forman parte de las tradiciones locales.

En cuanto a la práctica de valores culturales, el idioma K’iche’ es el idioma materno y desde temprana edad los niños lo practican en el seno familiar, el español es un idioma de relación.

### **Lugares sagrados**

La espiritualidad maya tiene vinculación con la existencia de sitios arqueológicos, como el caso de Los Cimientos que es considerado como la antigua capital del reino K’iché y es ahí donde se realizan las ceremonias mayas. Los actores que participaron en los talleres participativos (2009) identificaron únicamente un lugar sagrado que es “El templo sagrado los Cimientos” En el contexto de la libertad de credos, la presencia de diversas denominaciones religiosas, especialmente cristianas evangélicas, la espiritualidad maya se ha catalogado como “ritos mayas”, o “costumbrismo”. Finalmente los sitios ceremoniales mayas han sido percibidos como bienes eco turísticos para explotación económica.